



# Municipalidad San José

Municipio de San José, Departamento de Escuintla  
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD SAN JOSE, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, CERTIFICA: Tener a la vista el legajo de Actas de Sesiones Públicas **Ordinarias**, celebradas por el Honorable Concejo Municipal, en donde aparece el acta número: **077-2017**, donde en su punto **SEGUNDO** de fecha **SEPTIEMBRE 26 del 2017**, copiado LITERALMENTE dice:

**PRIMERO.,SEGUNDO:** El Infrascrito Secretario Municipal, siguiendo el orden de la agenda programada y aprobada para el día de hoy, cede la palabra al señor Alcalde Municipal en funciones, Julio César Solares Hernández, quien expone al Honorable Concejo Municipal, lo relacionado al oficio 0013-2017/COPEP/JMGG de fecha 25 de septiembre del presente año; enviado por **EL COMITÉ DE PROGRAMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA – COPEP-MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, ESCUINTLA**, presidida por la Directora Interina de la ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL, de San José Escuintla, donde indica que es necesario autorizar por parte de este Concejo para que Esta Dirección Financiera, pueda proceder a efectuar y registrar en el sistema SICOIN GL, las **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS, PARA DEUDA PUBLICA Y PAGO DE PLANILLAS DE SEPTIEMBRE/2017, Y PRESTAMOS ENTRE FUENTES PARA PAGO DE PLANILLAS DE SEPTIEMBRE/2017**, la cual se detalla a continuación:

#### TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA PARA DEUDA PUBLICA

	CREDITO	DEBITO
99 00 000 002 000 751 31 0151 0 0 1	Q. 549,646.10	
99 00 000 002 000 753 31 0151 0 0 1		Q. 549,646.10
<b>TOTALES</b>	<b>Q. 549,646.10</b>	<b>Q. 549,646.10</b>

#### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE PLANILAS SEPTIEMBRE 2017

	CREDITO	DEBITO
18 03 001 001 000 027 21 0101 0002	Q. 45,965.00	
23 00 000 001 000 011 22 0101 0001	Q. 51,000.00	
23 00 000 001 000 051 22 0101 0001		Q. 26,000.00
23 00 000 001 000 055 22 0101 0001		Q. 25,000.00
18 03 001 001 000 299 21 0101 0002		Q. 45,965.00
<b>TOTALES</b>	<b>Q. 96,965.00</b>	<b>Q. 96,965.00</b>

#### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE PLANILAS SEPTIEMBRE 2017

	CREDITO	DEBITO
18 03 001 001 000 022 21 0101 0001	Q. 45,965.00	
18 03 001 001 000 299 21 0101 0001		Q. 4,000.00
18 03 001 001 000 027 21 0101 0001		Q. 41,965.00
<b>TOTALES</b>	<b>Q. 45,965.00</b>	<b>Q. 45,965.00</b>

#### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE PLANILAS SEPTIEMBRE 2017

	CREDITO	DEBITO
21 00 001 002 000 022 0101 001	Q. 3,600.00	
21 00 001 002 000 299 0101 001		Q. 3,600.00
<b>TOTALES</b>	<b>Q. 3,600.00</b>	<b>Q. 3,600.00</b>



# Municipalidad San José

Municipio de San José, Departamento de Escuintla  
Guatemala, C.A.

PRESTAMO ENTRE FUENTES	CREDITO	DEBITO
21 0101 0001 0 0 2		Q. 100,000.00
22 0101 0001 0 0 2		Q. 100,000.00
31 0151 0002 0 0 1	Q. 75,000.00	
31 0151 0002 0 0 2	Q. 145,000.00	

PRESTAMO ENTRE FUENTES	CREDITO	DEBITO
21 0101 0001 0 0 2		Q. 75,000.00
22 0101 0001 0 0 2		Q. 75,000.00
31 0151 0002 0 0 1	Q. 75,000.00	
31 0151 0002 0 0 2	Q. 75,000.00	

El Honorable concejo Municipal en pleno, después de haber analizado detenidamente lo relacionado a las indicadas transferencias presupuestarias y **CONSIDERANDO:** Que es necesario la Aprobación para registrar en el sistema SICOIN GL, las **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS, PARA DEUDA PUBLICA Y PAGO DE PLANILLAS DE SEPTIEMBRE/2017, Y PRESTAMOS ENTRE FUENTES PARA PAGO DE PLANILLAS DE SEPTIEMBRE/2017,** tal como lo indica la Directora Interina de la administración financiera integrada Municipal de la Municipalidad de San José, Escuintla. **CONSIDERANDO;** Lo que para el efecto establecen los artículos; 33,35,127, 133 del Decreto 12-2002 reformado por el Decreto 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Acuerdos, Reglamentos y otras leyes relacionadas, La ley de contrataciones del Estado y su Reglamento Decreto 57-92 y sus reformas, y acuerdos Municipales vigentes relacionados, **POR TANTO;** En base a los considerando, a las leyes y acuerdos mencionados y con las demás facultades que la ley les confiere, al resolver; **Por unanimidad, ACUERDA: I).- APROBAR;** Las TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS, PARA DEUDA PUBLICA Y PAGO DE PLANILLAS DE SEPTIEMBRE/2017, Y PRESTAMOS ENTRE FUENTES PARA PAGO DE PLANILLAS DE SEPTIEMBRE/2017. **II.- Autorizar** a la Directora Interina de la ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL; Para que de conformidad con el procedimiento Legalmente establecido registre en el **Sistema SICOIN GL,** las TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS, PARA DEUDA PUBLICA Y PAGO DE PLANILLAS DE SEPTIEMBRE/2017, Y PRESTAMOS ENTRE FUENTES PARA PAGO DE PLANILLAS DE SEPTIEMBRE/2017; conforme a la Ley y presupuesto en vigencia, **III).- AUTORIZAR** al señor Alcalde Municipal en funciones, para que gire las instrucciones correspondientes para seguir con los trámites y gestiones correspondientes de conformidad con la Ley, para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **IV).-** El presente surte sus efectos legales inmediatamente, Certifíquese a donde corresponda.- Aparecen; Firmas ilegibles de los Miembros del Concejo, Alcalde en funciones y Secretario Municipal.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, ESCUINTLA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, A CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LIC. JESUS EUGENIO ALVARENGA AUCEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo. JULIO CÉSAR SOLARES HERNÁNDEZ  
ALCALDE MUNICIPAL EN FUNCIONES





# Municipalidad San José

Municipio de San José, Departamento de Escuintla  
Guatemala, C.A.

OFICIO 0013-2017/ COPEP/JMGG  
Puerto San José 25 de septiembre 2017.

Señor:

Julio Cesar Solares Hernández y Honorable Concejo Municipal  
Municipalidad del Puerto San José  
Departamento de escuintla  
Su Despacho:



Apreciables señores:

Por este medio me es grato informarle que le solicito un punto de acta para que sea aprobadas las TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIA PARA DEUDA PUBLICA Y TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE PLANILLAS SEPTIEMBRE 2017, Y PRESTAMOS ENTRE FUETES PARA PAGO DE PLANILLAS SEPTIEMBRE 2017 los cuales quedara de la siguiente manera:

#### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA PARA DEUDA PUBLICA

	CREDITO	DEBITO
99 00 000 002 000 751 31 0151 0001 0 0 1	Q. 549,646.10	
99 00 000 002 000 753 31 0151 0001 0 0 1		Q. 549,646.10
TOTALES	Q. 549,646.10	Q. 549,646.10

#### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE PLANILLAS SEPTIEMBRE 2017

	CREDITO	DEBITO
18 03 001 001 000 027 21 0101 001	Q. 45,965.00	
23 00 000 001 000 011 22 0101 001	Q.51,000.00	
23 00 000 001 000 051 22 0101 001		Q.26,000.00
23 00 000 001 000 055 22 0101 001		Q.25,000.00
18 03 001 001 000 299 21 0101 001		Q. 45,965.00
TOTALES	Q. 96,965.00	Q. 96,965.00

#### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE PLANILLAS SEPTIEMBRE 2017

	CREDITO	DEBITO
18 03 001 001 000 022 21 0101 001	Q. 45,965.00	
18 03 001 001 000 299 21 0101 001		Q. 4,000.00
18 03 001 001 000 027 21 0101 001		Q. 41,965.00
TOTALES	Q. 45,965.00	Q. 45,965.00

#### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE PLANILLAS SEPTIEMBRE 2017

	CREDITO	DEBITO
21 00 001 002 000 022 22 0101 001	Q. 3,600.00	
21 00 001 002 000 299 22 0101 001		Q. 3,600.00
TOTALES	Q. 3,600.00	Q. 3,600.00



# Municipalidad San José

Municipio de San José, Departamento de Escuintla  
Guatemala, C.A.

## PRESTAMO ENTRE FUENTES

21 0101 0001 0 0 2  
22 0101 0001 0 0 2  
31 0151 0002 0 0 1  
31 0151 0002 0 0 2

## CREDITO

Q. 55,000.00  
Q.145,000.00

## DEBITO

Q.100,000.00  
Q.100,000.00

## PRESTAMO ENTRE FUENTES

21 0101 0001 0 0 2  
22 0101 0001 0 0 2  
31 0151 0002 0 0 1  
31 0151 0002 0 0 2

## CREDITO

Q. 75,000.00  
Q.75,000.00

## DEBITO

Q.75,000.00  
Q.75,000.00

Esperando sea de su comprensión quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,



Hugo Orlando Calderón Morales  
Síndico Municipal I



Byron Oswaldo López Giron  
Director Municipal de Planificación

Leslie Marisol Aguilar Ramírez  
Directora Financiera Interina



Jose Misael García Gudiel  
Encargado de Presupuesto